



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2023-IIAP (PRIMERA CONVOCATORIA)

“ADQUISICIÓN DE UNA (01) CAMIONETA 4x4 DOBLE CABINA CON TOLVA CERRADA Y PUERTA POSTERIOR, PARA LA OFICINA DE COORDINACIÓN LIMA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA - IIAP”

En la ciudad de Iquitos, siendo las 08:30am del lunes 02 de octubre del año 2023, en las instalaciones de la Unidad Funcional de Logística del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **Adjudicación Simplificada N° 006-2023-IIAP - Primera Convocatoria**, hasta su culminación, para la **adquisición de una (01) camioneta 4x4 doble cabina con tolva cerrada y puerta posterior, para la Oficina de Coordinación Lima del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP.**

Para el presente procedimiento de selección, se registraron vía Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SE@CE, los siguientes participantes:

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	25/09/2023	Válido
2	20133932730	AUTOMOTORES MOPAL SA	22/09/2023	Válido
3	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	25/09/2023	Válido

El comité de selección, luego de haber verificado el registro de participantes, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, deja constancia que se ha recepcionado a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SE@CE, la siguiente oferta:

1. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

El participante presentó su oferta de manera electrónica a través del SE@CE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

Luego de haberse verificado el registro, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones deja constancia que han presentado de manera electrónica las siguientes ofertas:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA - IIAP.
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-IIAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNA (01) CAMIONETA 4x4 DOBLE CABINA CON TOLVA CERRADA Y PUERTA POSTERIOR, PARA LA OFICINA DE COORDINACIÓN LIMA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA - IIAP

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE UNA (01) CAMIONETA 4x4 DOBLE CABINA CON TOLVA CERRADA Y PUERTA POSTERIOR, PARA LA OFICINA DE COORDINACIÓN LIMA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA - IIAP	AUTOMOTORES MOPAL SA	29/09/2023	16:42:07	Electronico





2. APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS (ADMISIÓN):

El Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento, a fin de determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. En ese sentido, luego de la verificación de los documentos se obtiene los siguientes resultados:

Nº	RUC	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA	CONDICIÓN
1	20133932730	AUTOMOTORES MOPAL SA	Cumple con la presentación de los documentos para la admisión de la oferta, solicitado en las Bases del procedimiento de selección.	ADMITIDA

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 68, numeral 68.3, dispone que: *En el supuesto que la oferta supere el valor estimado, para efectos que el comité de selección considere válida la oferta económica, aquella cuenta con la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad.*

Bajo este sustento se solicitó mediante Memorándum N° 482-2023-IIAP-OA/UFL, a la Oficina de Administración, la respectiva ampliación de presupuesto por la diferencia, ya que la oferta económica del postor **AUTOMOTORES MOPAL SA**, supera el valor estimado de la contratación. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, realizó la ampliación de la **CCP N° 1722**, por el presupuesto adicional de S/ 6,200.00.

El responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, Mediante Memorándum N° 482-2023-IIAP-OA/UFL, solicita a la Oficina de Administración, autorización para considerar válida la oferta económica presentada en la Adjudicación Simplificada N° 006-2023-IIAP-Primera Convocatoria.

Mediante Resolución Jefatural N° 415-2023-IIAP-OA, el jefe de la Oficina de Administración autoriza el incremento de la CCP N° 1722.

Ante la aprobación de la CCP N° 1722, el Órgano Encargado de las Contrataciones quien está a cargo del procedimiento de selección, toma la decisión de continuar con el otorgamiento de la buena pro al postor **AUTOMOTORES MOPAL SA**, por el monto de su oferta **S/ 181,000.00 (Ciento ochenta y un mil con 00/100 soles) sin IGV.**

Quedando **ADMITIDA** la **única** oferta presentada en el presente procedimiento de selección.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

La evaluación se realiza sobre la base de 100 puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y orden de prelación, de conformidad con las bases del procedimiento de selección, se consideró lo siguiente:





CUADRO DE FACTORES DE EVALUACIÓN DE OFERTAS		
FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS	POSTOR
		AUTOMOTORES MOPAL SA
PRECIO	70	
Monto Ofertado		S/. 181,000.00
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio		70.00
PLAZO DE ENTREGA	15	
De 01 hasta 30 días calendario: [15] puntos		
De 31 hasta 45 días calendario: [08] puntos		15.00
De 46 hasta 50 días calendario: [05] puntos		
GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	15	
Más de [04] hasta [05] Años: [15] puntos		
Más de [02] hasta [03] Años: [10] puntos		15.00
PUNTAJE TOTAL ==>	100	100.00
BONIFICACIÓN:		
ANEXO N° 10: BONIFICACIÓN MYPE	5%	0.00
ORDEN DE PRELACIÓN		1

4. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el Artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS	
ORDEN DE PRELACIÓN DE EVALUACIÓN	1° Puesto
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	AUTOMOTORES MOPAL SA
HABILITACIÓN	
Requisitos: Carta de autorización del fabricante o distribuidos autorizado de la marca en el Perú.	SI CUMPLE
Acreditación: Copia del documento de autorización del fabricante o representante autorizado de la marca del vehículo ofertado en el Perú.	Presenta contrato de concesión para la venta de productos y servicios TOYOTA
CUMPLE (SI/NO)	SI
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil y 00/100 soles) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 43,700.00 (Cuarenta y tres mil setecientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de vehículos automotores.	SI CUMPLE
Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	El postor acredita experiencia de S/ 412,500.00, con facturas y su respectivo sustento de pago.
CUMPLE (SI/NO)	SI
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	SI CUMPLE





5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo a los resultados expresados, al cumplir con todo lo requerido en las bases integradas, de acuerdo a su oferta presentada, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a otorgar la **Buena Pro** del procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 006-2023-IIAP - Primera Convocatoria**, para la **ADQUISICIÓN DE UNA (01) CAMIONETA 4x4 DOBLE CABINA CON TOLVA CERRADA Y PUERTA POSTERIOR, PARA LA OFICINA DE COORDINACIÓN LIMA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA - IIAP**, al postor:

Nombre o Razón Social : AUTOMOTORES MOPAL SA
R.U.C. : 20133932730
Monto Adjudicado : **S/ 181,000.00, sin IGV.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Órgano Encargado de las Contrataciones dio por terminado el presente acto, firmando el acta en señal de conformidad, siendo las 15:12 pm del lunes 02 de octubre del 2023.



Órgano Encargado de las Contrataciones
Econ. María Jessica Araujo Vela

